



Convocatoria para la inscripción a las Acciones de Formación de Carácter Nacional con Recurso Estatal 2025 dirigida a Maestras y Maestros en servicio de Educación Básica

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla y la Subsecretaría de Educación Obligatoria, a través de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, con fundamento en los Artículos: 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina que las Maestras y los Maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y reconoce su contribución a la transformación social; con lo dispuesto en los artículos 1, 19 y 113 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 13 párrafo primero, 24, 31 fracción XII y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I y 11 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 y la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025

CONVOCA

Al personal Docente, Técnico Docente, con funciones de Dirección, de Supervisión o de Asesoría Técnica Pedagógica de Educación Básica, en los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, en sus modalidades General, Indígena, Técnica, y en los servicios de Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física que estén en servicio en escuelas públicas del Estado de Puebla, a participar en una de las siguientes **Acciones de Formación de Carácter Nacional con Recurso Estatal 2025**, con valor oficial en los Procesos de Promoción y Reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

I. ACCIONES DE FORMACIÓN.

Funciones a la que se dirige: Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica.

Acciones de Formación de Carácter Nacional con Recurso Estatal 2025 que se implementarán en el Estado de Puebla, del **30 de mayo al 30 de junio** del presente año.





ACCIÓN DE FORMACIÓN	VERTIENTE QUE IMPARTE	DURACIÓN/TIPO DE FORMACIÓN	MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	@prende.mx	60 horas /Curso	A distancia
Saberes digitales para docentes nivel 1	@prende.mx	40 horas /Curso	A distancia
Curso introducción al marco instruccional STEM	@prende.mx	40 horas/Curso	A distancia
Docente tecnológico: alfabetización digital	Fundación Telefónica México	30 horas/Curso	A distancia
Docente tecnológico: habilidades socioemocionales (HSE)	Fundación Telefónica México	30 horas/Curso	A distancia
Docente tecnológico: gestión para directoras y directores de instituciones educativas (GDDIE)	Fundación Telefónica México	30 horas/Curso	A distancia
Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en cine	Fundación Telefónica México	20 horas/Taller	A distancia
Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en radio	Fundación Telefónica México	20 horas/Taller	A distancia
Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en web	Fundación Telefónica México	20 horas/Taller	A distancia
Docentes digitales: videos interactivos	Fundación Telefónica México	20 horas/Taller	A distancia
Convierte a tus alumnos en booktubers	Fundación Telefónica México	20 horas/Taller	A distancia
Acoso escolar: prevención, detección y actualización	Fundación Telefónica México	20 horas/Taller	A distancia

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Los interesados en participar en las Acciones de Formación de Carácter Nacional con Recurso Estatal 2025, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en activo en el servicio educativo y tener nombramiento definitivo emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.



- Poseer habilidades básicas en el manejo de tecnologías de información y comunicación, así como contar con acceso a dispositivos electrónicos con conectividad a internet para realizar las actividades.
- Contar con cuenta de correo electrónico institucional y personal, ya que por este medio se mantendrán en comunicación.
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar la formación.
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente Convocatoria (12 de mayo) **y permanecerá abierta hasta el 18 de mayo** del presente año.
- Registrarse en un solo curso, para brindar la oportunidad de participación a mayor número de docentes.
- Ingrese al Portal <https://www.datpaeyfc.com/> e inicie su registro.
- Verifique que los datos personales y laborales ingresados en el formulario sean correctos para garantizar la validez de su registro, de lo contrario no se tomará en cuenta.
- Al finalizar el registro en línea aparecerá el mensaje "Registro exitoso", dicho mensaje confirma la solicitud de inscripción, la cual será revisada y validada dando prioridad en la inscripción a maestras y maestros que no hayan participado en la formación previamente o a quienes habiendo participado la han concluido.
- Previo al inicio de la acción de formación y **como confirmación de su inscripción**, la Vertiente de Participación le enviará a través de su correo la bienvenida, encuadre, instrucciones de acceso, usuario y contraseña.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

- Es indispensable realizar todas las actividades de cada uno de los módulos o sesiones de la formación cursada, así como los productos solicitados para acreditar.
- Los participantes que concluyan satisfactoriamente la formación recibirán una constancia en formato digital que contendrán los datos registrados durante la inscripción.
- La Constancia tendrá valor oficial para los Procesos de Promoción y Reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).
- El registro será improcedente si no se pertenece a la población objetivo del Estado de Puebla.
- Al concluir la formación deberá realizar la Encuesta de Valoración de la acción de formación en que participó a fin de mejorar los procesos de formación continua, además de ser un requisito para recibir la constancia de acreditación.
- Es causa de revocación de la acreditación de la formación la entrega de trabajos plagiados.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.



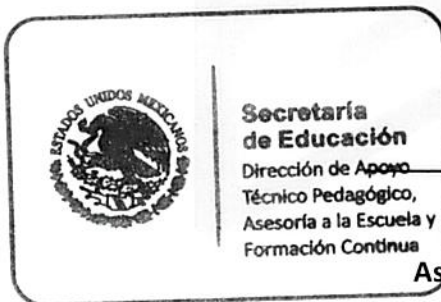


- Los datos personales recabados derivados de la presente Convocatoria serán resguardados conforme lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. El aviso de privacidad se puede consultar en: <https://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/proteccion-de-datos>
- Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua.
- La Convocatoria se publicará en el portal de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla <https://sep.puebla.gob.mx/index.php/component/k2/content/educacion-basica-2-2-2> y se comunicará su publicación a partir del 12 de mayo y permanecerá hasta el 18 de mayo del presente año, por las siguientes vías:
 - a. Redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla
 - b. Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP)
 - c. Estructura Educativa de Educación Básica en sus diferentes niveles
 - d. Coordinaciones de Desarrollo Educativo (CODE).

V. LIGA ELECTRONICA PARA REALIZAR EL REGISTRO

- La liga para realizar el registro a las Acciones de Formación de Carácter Nacional con Recurso Estatal 2025. Segundo Trimestre, corresponde al dominio <https://www.datpaeyfc.com>, en el que las maestras y maestros de Educación Básica, llenaran los campos de los datos personales, laborales y elegirán el taller o curso que responda a sus necesidades de formación.
- Para más información, dudas o problemáticas durante el proceso de registro, escribir al correo: datp@seppue.gob.mx

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 12 de mayo de 2025



C. Fernando Machorro Martínez
Director de Apoyo Técnico Pedagógico,
Asesoría a la Escuela y Formación Continua

